
INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE HARDWARE Y LICENCIAS DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE CCTV C.P. ZENTRO_EXPO".

Nº DE EXPEDIENTE: AO-S-1310/18

Tal y como figura en los Pliegos que rigen la adjudicación del contrato de referencia, a la vista del artículo 22 de la LCSP (*interpretado a sensu contrario*), y del valor estimado, que asciende a **45.787,27 €** (IVA no incluido), el contrato que se pretende adjudicar tiene la consideración de contrato NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

El presupuesto máximo de licitación estimado asciende a 45.787,27 euros IVA no incluido, 55.402,60 € euros IVA incluido.

La cláusula 9 del PCP establece el precio como único criterio de adjudicación.

Se considerará que concurren valores anormales en las proposiciones económicas globales que presenten una baja que exceda en más de diez (10) unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

En el caso de que se aprecie que alguna proposición contiene valores anormales o desproporcionados se estará a lo dispuesto en el artículo 149 LCSP.

Para la presente licitación presentaron su correspondiente oferta las siguientes empresas:

- TECHCO SEGURIDAD, S.L.U.
- DEINTA SEGURIDAD, S.L.
- ORBE SEGURIDAD, S.L.

1.- INCIDENCIAS DETECTADAS EN LA VALORACIÓN DE LOS SOBRES.

Tras el estudio de las propuestas incluidas en el Sobre 2 se detectó que la oferta presentada por la empresa ORBE SEGURIDAD, S.L. resulta ser anormalmente baja, según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Particulares. Por ello, la Mesa de Contratación acordó requerirle para que, justificara documentalmente la viabilidad de su propuesta, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

Una vez aportada y analizada la justificación, se considera suficientemente justificada la viabilidad de la oferta presentada por la empresa ORBE SEGURIDAD, S.L., por lo que continúa en el procedimiento de licitación.

2.- CUADRO RESUMEN DE OFERTAS.

En el cuadro que se adjunta a continuación, se ordenan las ofertas presentadas por cada licitador en orden decreciente de conformidad con el art. 150.1 de la LCSP.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)
TECHCO SEGURIDAD, S.L.U.	39.726,79 €
DEINTA SEGURIDAD, S.L.	33.911,86 €
ORBE SEGURIDAD, S.L.	27.830,01 €

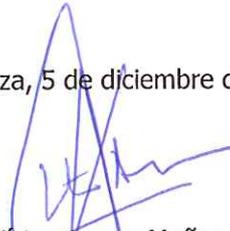
3.- CONCLUSIONES

A la vista de todo lo actuado y de las ofertas presentadas, el licitador que ha formulado la oferta más ventajosa es ORBE SEGURIDAD, S.L. con un importe de 27.830,01 €, IVA no incluido.

En conclusión, de todo lo actuado, se propone la adjudicación del contrato **"SUMINISTRO DE HARDWARE Y LICENCIAS DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE CCTV C.P. ZENTRO_EXPO"**, a favor de la empresa ORBE SEGURIDAD, S.L. por un importe total de 27.830,01 € (IVA no incluido).

Todo ello por entender que el propuesto como adjudicatario ha presentado la oferta más ventajosa en su conjunto para la Sociedad, en aplicación del precio como único criterio de adjudicación establecido en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2018



Víctor Arranz Muñoz
Jefe del Área de Operaciones